



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, Octubre 26 del 2010.-

DECRETO EXENTO N° 3577 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-
- 2) La Factura N° 14045, de fecha 07.10.2010 "AGM Y DIMAD S.A.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariables.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2476	D	ESCRITORIO DIMAD IMOLA 150 IZQ. PEDESTAL 1 CAJON 2 KARDEX. 150X60.	\$120.549,38.-	OFICINA SEGURIDAD PUBLICA CIUDADANA
2477	D	GABINETE DIMAD CAJONERA BOLONIA, 2 CAJONES KARDEX CON CUBIERTA.	\$79.365,86.-	OFICINA SEGURIDAD PUBLICA CIUDADANA

TOTAL: \$199.915.-

2.-**DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 114-05-11-002-003 "PROYECTO ILUMINANDO MI BARRIO" la suma de \$199.915.- (ciento noventa y nueve mil novecientos quince pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/RSP/rvo.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones.
- 3.- Archivo Partes